



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

D. Andrés Manzano Redondo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Perales del Puerto.

Informa que el horario de apertura del parque Extremadura será de **09:00 h. a 00:00 h.**, quedando prohibido el acceso al mismo a partir de dicha hora, para preservar el descanso y el buen uso de las instalaciones.

Se recuerda a los ciudadanos que tienen la obligación de respetar la convivencia y tranquilidad de los vecinos, y que están obligados a utilizar los bienes y servicios públicos de acuerdo con el destino para el que fueron establecidos.

En Perales del Puerto, a 7 de agosto de 2026.

El Alcalde

